

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 18 de octubre del 2022

ACTA N° 38/2022

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 37/22 del día 11 de octubre de 2022.

Se aprueba el Acta N° 37/22 de la sesión del 11 de octubre de 2022.

2. Renuncia del Sr. Santiago Machado.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Machado, al cargo de Becario para el área solar de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, a partir del 6 de octubre de 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 616/22**).

3. Contratación de 1 (un) Responsable I de la Unidad de Informática - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Escala fón PU - Grado 11 - Responsable I) de la Dirección de Gestión y Operaciones.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Responsable I de la Unidad de Informática - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Escala fón PU - Grado 11 - Responsable I) de la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve contratar al Ing. Juan Carlos Dibot Delgado, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 617/22**).

4. Contratación de 1 (un) Analista II en Derecho Público (Escala fón PU - Grado 6 – Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos.




De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista II en Derecho Público (Escala fón PU - Grado 6 – Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar a la Dra. Natalia Pérez Barrera, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 618/22**).

5. Renovación de contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital, se resuelve renovar excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Virginia Gossi Cerviño	Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Centro de Transformación Digital

(Se extiende la **Res N° 619/22**).

- 
- 
- 
6. **Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Arq. Carolina Vignoli.**
Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a la Arq. Carolina Vignoli, Docente Encargado de Fabricación Digital para el Programa IDEI del Departamento de Innovación y Emprendimiento, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco del Proyecto "Precious Plastic", financiado por la OPP de la Presidencia de la República, en su rol de Responsable técnico. (Se extiende la **Res N° 620/22**).
7. **Compensación por concepto de funciones de gestión para la Mgter. Ivana Marsicano Fernández.**
Visto la contratación de la Mgter. Ivana Marsicano Fernández como Docente Adjunto con Funciones de Gestión para la especialización en Tecnología Educativa del Centro de Transformación Digital, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de funciones de gestión a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la **Res N° 621/22**).
8. **Compensación por concepto de dedicación exclusiva para la Mgter. Elianne Elbaum.**
Visto la contratación de la Mgter. Elianne Elbaum como Directora del Centro de Vinculación Global, se resuelve otorgar una compensación mensual por concepto de dedicación exclusiva a partir de la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 622/22**).
9. **Traslado de la Tec. Romina Pomi Casaretto.**
Visto la solicitud de traslado presentada por la Tec. Romina Pomi Casaretto, Asistente Administrativo I del Centro de Desarrollo de Personas para la Unidad de Logística y Operaciones, avalada por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas y la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve autorizar el traslado de la funcionaria al Instituto Tecnológico Regional Suroeste, ubicado en la ciudad de Fray Bentos. (Se extiende la **Res N° 623/22**).
10. **Acuerdo de Trabajo Especifico entre la Universidad tecnológica (UTEC) y la Intendencia Departamental de Rivera (IDR).**
Se procede a la firma del Acuerdo de Trabajo Especifico entre la UTEC y la IDR, que tiene como objetivo formalizar los recursos para la correcta administración del espacio cowork y de la Agencia de Innovación, mediante la cooperación y asistencia técnica recíproca, el intercambio de información, el desarrollo conjunto de actividades y proyectos, entre otras acciones. Se designa al Ing. Felipe Fajardo para integrar el equipo consultivo en representación de la Universidad Tecnológica.
11. **Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica y el Ministerio de Ambiente.**
Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica y el Ministerio de Ambiente, que tiene como objetivo establecer un marco de actuación para la colaboración recíproca en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, y en la utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas conjuntamente

por las Partes. Se designa como titular al PhD. Ernesto Pecoits y como suplente a la Lic. Magdalena Montes de Oca, para integrar el Comité Asesor en representación de la Universidad Tecnológica.

12. Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Tecnológica y Anima Educação.

Se procede a la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Tecnológica y Anima Educação, de la República Federativa de Brasil, que tiene como objetivo proponer y desarrollar acciones de cooperación en diversas áreas de interés común, mediante actividades académicas, científicas, técnicas y culturales, así como el intercambio de profesores y estudiantes a través de sus Instituciones de Enseñanza.

13. Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Tecnológica y la Universidad de Ciencias Aplicadas Esslingen.

Se procede a la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Tecnológica y la Universidad de Ciencias Aplicadas Esslingen, de la República Federal de Alemania, que tiene como objetivo el desarrollo de actividades de cooperación en educación internacional, investigación, servicio y otras actividades relacionadas, considerando el interés común de promover y estimular la enseñanza y los avances científico-pedagógicos de los países.

14. Reglamento para el reconocimiento de estudios secundarios realizados en el extranjero.

Visto lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 276/2021 de 26 de agosto de 2021 referido al reconocimiento de certificados y documentos complementarios que acrediten la culminación de estudios de nivel medio de enseñanza (Bachillerato o similar) realizados en el extranjero, se resuelve:

1º.- Aprobar el Reglamento para el reconocimiento de estudios secundarios (bachillerato o similar), realizados en el extranjero, que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

2º.- Establecer que hasta tanto se realice una nueva comunicación del MEC explicitando el período y la oficina en que se deben informar los trámites realizados, la UTEC remitirá en forma semestral, al Área de Educación Superior de dicha Secretaría de Estado, el listado de los reconocimientos realizados en el período, con información de los estudios reconocidos, así como la identidad de los cursantes, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 276/021.

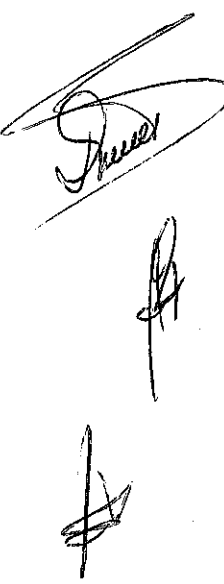
3º.- Publíquese y difúndase su contenido en el sitio web de la UTEC. (Se extiende la Res N° 624/22).

15. Ampliación al Contrato de Arrendamiento de Obra de la Lic. Natalia Font Marotte.

Visto la necesidad de agregar nuevos productos al contrato existente, se resuelve ampliar en un 100 % -ad referéndum de la intervención de la Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el contrato de arrendamiento de obras mantenido con la Lic. Natalia Font. (Se extiende la Res N° 625/22).

16. Participación en el IX Foro Internacional de Peligros Volcánicos.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunto en el área de Inteligencia Artificial del ITR Norte, Dra. Viviane Todt, se resuelve:



1°. Autorizar la participación con apoyo económico a la Docente Adjunto en el área de Inteligencia Artificial para el ITR Norte, Dra. Viviane Todt, en el IX Foro Internacional de Peligros Volcánicos con convite para hacer la presentación en el evento que va a ocurrir en Arequipa, Perú, del 02 hasta 04 de noviembre de 2022.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago para cubrir los gastos por concepto de viáticos, alojamiento, seguros y traslados aéreos, sujetos a rendición de cuentas. (Se extiende la **Res N° 626/22**).

17. Visita de docentes del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

Visto la solicitud presentada por el Docente de Inicio de Laboratorio y Base de datos I y II, Pablo López, se resuelve:

1°. Autorizar la participación con apoyo económico a dos docentes / investigadores del MIT: Leandra Tejedor y Taylor Baum, para que participen y trabajen en la ciudad de Paysandú, del 14 al 21 de diciembre del corriente, en el marco del proyecto "TECHLAB", financiado por la Embajada de los Estados Unidos, por el programa Small Grants.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a Leandra Tejedor y a Taylor Baum, para cubrir los gastos por concepto de viáticos sin rendición de cuentas, así como los gastos por concepto de alojamiento, seguros y traslados aéreos, financiados por la Embajada de los Estados Unidos en el marco del programa Small Grants. (Se extiende la **Res N° 627/22**).

18. Participación de delegación de UTEC en visita técnica a Medellín y Urabá.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Vinculación Global, Mgter. Elianne Elbaum, se resuelve:

1°. Autorizar la participación con apoyo económico a la Mgter. Alejandra Martínez, a la Mgter. Silvia Díaz, al Lic. Leonel Paes, a la Lic. Maira Escoteguy y al Lic. Matías López, de delegación de UTEC en visita técnica a Medellín y Urabá en el marco del proyecto de cooperación sur "La articulación regional como mecanismo de transformación del territorio: Intercambio de experiencias entre Urabá (Colombia) y Rivera (Uruguay)" del 24 al 28 de octubre del corriente.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a la Mgter. Alejandra Martínez, a la Mgter. Silvia Díaz, al Lic. Leonel Páez, a la Lic. Maira Escoteguy y al Lic. Matías López, para cubrir los gastos por concepto de viáticos y alojamiento sujetos a rendición de cuentas, así como el pago por concepto de seguros y traslados aéreos, financiado por el Centro de Vinculación Global. (Se extiende la **Res N° 628/22**).

19. Participación en el XII Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Vinculación Global, Mgter. Elianne Elbaum, se resuelve:

1°. Autorizar la participación con apoyo económico a la Mgter. Alejandra Martínez y a la Lic. Florencia Palma, de delegación de UTEC en visita técnica a Ciudad de México y Monterrey en el marco del Panel XII Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación del 30 octubre al 09 noviembre del corriente.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a la Mgter. Alejandra Martínez y a la Lic. Florencia Palma para cubrir los gastos por concepto de viáticos y alojamiento sujeto a rendición de cuentas, así como

el pago por concepto de seguros, traslados aéreos e inscripción al congreso, financiado por el Centro de Vinculación Global y por la Dirección de Innovación y Emprendimiento. (Se extiende la **Res N° 629/22**).

20. Visita Técnica en Colombia.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Vinculación Global, Mgter. Elianne Elbaum, se resuelve:


1°. Autorizar la participación con apoyo económico al Director de Educación, Mgter. Amadeo Sosa, y al Analista I de Relaciones Internacionales, Lic. Fernando Rodrigo Quintana Aparidian, a realizar visitas técnicas a universidades, centros de investigación y agencias de cooperación del 1 al 5 de noviembre del corriente, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

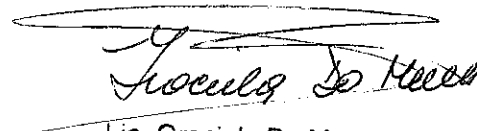
2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago al Director de Educación, Mgter. Amadeo Sosa y al Lic. Fernando Rodrigo Quintana Aparidian, para cubrir los gastos por concepto de alimentación y traslados internos sujetos a rendición de cuentas, financiados por el Centro de Vinculación Global. Los traslados aéreos y alojamiento serán cubiertos por AHK Paraguay. (Se extiende la **Res N° 630/22**).


21. Solicitud de reválida de Ilaria Barbierato.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Ilaria Barbierato titular de la cedula de identidad número 5.198.314-6 en relación a la Unidad Curricular: Física II.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.
Siendo las 17.00 horas se levanta la sesión.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica